



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

Heán, y d' Alonso Diego Alcaraz, D. de Alcaraz, Pedro Garcia  
Garcia, y Pedro de las Casas Borromeo Refd. la ordenaron los  
señores de esta Real Audiencia de Lima, Joseph Alvarez Portales de la sala de sentencias han  
dado en virtud de orden del Sr. Comisario de don los. Com. de P. de  
han podido ser auidos

El Sr. D. Juan de los Rios Patron de la Real Audiencia desta Ciudad que  
a conformidad de un acuerdo hecho en Cabildo de Veinte y  
seis de Sep. de 1712 se le permitieron al Sr. D. Juan de los Rios General de  
Indias de esta Real Audiencia y de sus fianzas y media de trigo al pie  
no de treinta Tonico de cada Una, y que hauiendo le llegado  
a D. Pedro Pizarro Una Embarcacion con Una dos mill fanegas  
de trigo de la Calidad del Pim que vendio esta Ciudad,  
conforme a lo que ya tiene manifestado, su M. de los señores  
almirante de Indias de Indias de Indias de Indias de Indias de Indias  
de diez para el; y de otra Embarcacion que allgado al adirec-  
cion del Consul de Indias con Una mill o pocas mas fanegas de  
digo diez por estar a lo que se le dio a treinta y Un R.  
y diez. libre de diez y haerlos ya pagados en Barcelona de lo  
que su M. de la honra para esta Ciudad le prebenya lo que  
bien y Comben, y entendida, hauiendo conferido, el  
 acuerda que el Sr. D. Juan de los Rios done el dicho de la em

Compra  
#

